

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

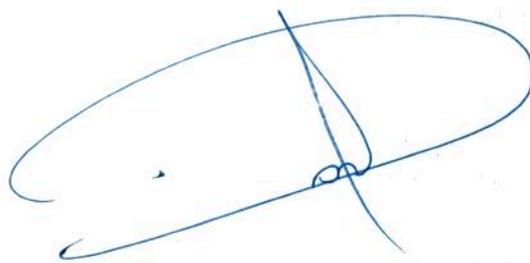
II. Identificación del documento: Versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional, Trámite SEMARNAT-03-047, con número de **Bitácora: 13/G3-0089/05/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas de y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a diagonal stroke.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 04 de julio de 2019; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **104/2019/SIPOT**.



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio: **191200**

133.02.03.DP.0346.2019

Bitácora:

13/G3-0089/05/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

27 de Mayo de 2019

ALFREDO GONZALEZ GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Mayo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0288.2019 de fecha 23 de Abril de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 130.253 Metros cúbicos rollo.	14	1	14	21684942	21684955
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, puntas, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 22.329 Metros cúbicos rollo	6	1	6	21684956	21684961
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 11.165 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21684962	21684964
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 18.608 Metros cúbicos rollo	6	1	6	21684965	21684970
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 3.957 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21684971	21684971
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 0.450 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21684972	21684972
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 15.597 Metros cúbicos rollo	2	1	2	21684973	21684974
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 9.878 Metros cúbicos rollo	3	1	3	21684975	21684977

Recibi Oficio
y Remisiones
SERGIO ANDRADA
04 JUN 19

[Handwritten signature]

2019-05-27
21684970





Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Folio: 191200

133.02.03.DP.0346.2019

Bitácora:

13/G3-0089/05/19

Lugar:

Hidalgo

Fecha:

27 de Mayo de 2019

C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, madera en rollo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 2.526 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21684978	21684978
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, Leña, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 1.600 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21684979	21684979
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.034 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21684980	21684980
C.P. El Sabinito, Los Pocitos, Fracción del Portezuelo y El Doble, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-SAB-001/11, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.289 Metros cúbicos rollo	1	1	1	21684981	21684981

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Abril de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Delegación de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-amancio.moreno@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

40 FOLIOS

ORPH*AVP*ECA*MAG

